



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 261, relativa a aprobación de un Plan de Recursos de Servicios de Atención a las personas en situación de dependencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0261]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 261, relativa a aprobación de un Plan de Recursos de Servicios de Atención a las personas en situación de dependencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

Señorías, repito silencio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy una iniciativa sobre el sistema para la autonomía y atención a la dependencia a las personas en situación de dependencia que queremos que compartan y apoyen todos los Grupos Parlamentarios que componen esta Cámara.

Una iniciativa sobre nuestro sistema, sobre la sostenibilidad y futuro de nuestro sistema, el de Cantabria, el de aquí. Sobre la situación actual y futura del sector que compone el sistema y sobre lo que entendemos junto con el sector que es necesario para nuestro sistema.

Cuando en el año 2015 el Presidente de Cantabria tomó posesión dijo que la dependencia era su principal objetivo que venía a revertir lo que él llamaba los recortes del Partido Popular...

Sra. Presidenta póngame el tiempo que si no se van a desgañitar desde los escaños. Gracias. Si es que me están venga a hacer señales y me despistan. Gracias Sra. Presidenta.

Cuando en el año 2015, decía, el Presidente de Cantabria tomó posesión dijo que la dependencia era su principal objetivo que venía a revertir lo que él llamaba los recortes del Partido Popular y poner a nuestro sistema de dependencia el de Cantabria a la vanguardia de los países del norte de Europa.

Tres años después como en todo, el balance es demoledor. Hoy más personas en situación de dependencia esperando a ser atendidas que en el año 2015, cerca de 5.000 son las personas que tienen reconocida su situación de dependencia, que tienen derecho a una prestación pero que no están atendidas por el sistema. Que no han hecho efectivo su derecho por lo tanto.

Hoy hay menos dinero que en el año 2015 destinado por el sistema de dependencia, como las prestaciones, siete millones de euros menos para las prestaciones del sistema de dependencia en el 2018 que en el 2015.

Hoy las empresas y las entidades del sector que prestan servicio en nuestro sistema de dependencia tienen una situación de insostenibilidad mucho peor que la del año 2015, pues tras una legislatura, la anterior en la que el IPC era anualmente negativo. Llevamos tres años de esta con índices al alza que no se han visto reflejados en los presupuestos y menos en una actualización de los precios públicos establecidos para las prestaciones de los servicios del sistema de dependencia.

Hoy la parálisis de gestión está generando una gran incertidumbre entre las empresas y entidades del sector con las que el Gobierno ha roto puentes porque ha dinamitado el diálogo y el trabajo conjunto y prefiere apostar por la imposición.

En el anterior punto del orden del día, les comentamos desde el Grupo Popular del sistema de dependencia en el año 2011.

Y ese sistema que ha dicho la Sra. Abascal que era a la vanguardia, que era el mejor, bueno aplicadísimo, con un presupuesto –eso fue lo que había en el año 2011– un presupuesto al que faltaban 3 millones de euros para poder pagar



solo las estancias concertadas del sistema, con las prestaciones económicas directas a las personas en un 64 por ciento frente a los servicios que eran prioritarios según la Ley. Con expedientes duplicados y de fallecidos como afirmó el Tribunal de Cuentas, 2 millones de euros nos reclamó el Estado.

Y lo peor de todo, un sistema desordenado, desigual y muy poco transparente. Desordenado por la falta de coordinación interna y con el Servicio Cántabro de Salud que con mucho esfuerzo conseguimos revertir.

También conseguimos dar la vuelta a la prioridad de los servicios profesionalizados frente a la prestación económica, reduciéndolo en más de diez puntos.

Desigual porque cada centro cobraba una cosa diferente en función de su concierto, no por servicio, categoría o grado y nivel de dependencia, sino por entidad, centro o persona y nunca se había acometido la obligación legal recogida en el año 2007 en nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales, de aprobar un Decreto de precios públicos para los servicios que se prestan en el sistema.

Ello además de desigual era totalmente injusto y discriminatorio para las personas que recibían esa prestación, porque el copago se le imponía por el coste del servicio que recibía y dependiendo de dónde lo recibía, dependiendo del centro al que acudiera había un acuerdo de si la dependencia era de un grado 1 nivel II se le pagaba o cobraba a algunos como un grado 3, con lo cual por el mismo servicio dependiendo del centro unos pagaban más por aportación que otros.

Y muy poco transparente porque tuvo que llegar el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular, y a partir de enero de 2012 poner para que Cantabria tuviera unas estadísticas, tener unas estadísticas de gestión y aplicación de la Ley de Dependencia que nunca antes hubo y que como hemos comprobado en el año 2017 el Gobierno, este Gobierno ha intentado volver a ocultar.

Pusimos orden, publicamos las estadísticas y aprobamos de la mano del sector un Decreto de precios públicos que en un principio supuso, no vamos a esconderlo, una reducción de un 5 por ciento en el sector empresarial y un 3 por ciento en el de las entidades que finalmente fue para algunos mucho más por la desigualdad del pago del sistema y por otros más beneficioso por la actualización del precio al servicio que prestaban.

También conseguimos que las empresas del sector pagaran un IVA de un 4 por ciento cuando el Gobierno anterior se lo estaba imponiendo al 8 por ciento, con esfuerzo, con tesón y con alguna que otra dificultad con hacienda, he de reconocerlo, conseguimos que en un año en el que el IPC fue negativo, aumentar los precios públicos del sistema de dependencia para el año 2014.

A partir de ahí nunca más se hizo nada en ese sentido, ustedes eran los que venían a revertir el sistema y con IPC anuales de más de un dos por ciento no lo han actualizado ni en el 2016 ni en el 17 ni en el 18.

Ustedes que han dispuesto anualmente de más dinero para gastar no han querido que fuera nunca para el sistema de dependencia. Ustedes que han tenido y tienen de forma acumulada 340 millones de euros más para gastar en 2018, nunca han querido destinarlo al sistema de dependencia, al contrario, para 2018 hay 7 millones de euros menos para el sistema para prestaciones que en el año 2015.

Ustedes, que han estado entreteniendo, mareando e incluso chantajeando a quienes prestan los servicios, a quienes son parte y muy importante de nuestro sistema público de servicios sociales, hoy siguen incumpliendo sus promesas y siguen sin aprobar una actualización de los precios públicos.

Ustedes, que recibirán un 5 por ciento más de los fondos del Estado por el sistema de dependencia no lo reflejan en el sistema. Si a ello le añadimos su falta de gestión, trabajo y planificación, su falta de visión de futuro, de previsión y proyección, nos lleva a que hoy haya más personas esperando a recibir una prestación, más personas que nunca que no pueden entrar en el sistema por falta de prestación y más personas que nunca que desesperan en vez de esperar.

Fíjense, les voy a dar un dato. Desde que ustedes gobiernan y gracias a la entrada en el sistema del grado 1, hay 4.225 más personas que tienen derecho a recibir una prestación del sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia, un 28 por ciento más de personas con derecho.

¿Sabén en cuánto ha aumentado la atención a estas personas, sabes cuántas personas más han podido entrar al sistema en estos tres años?, apenas 1.500, un 11 por ciento, eso sí, un 11 por ciento más para atención, siete millones de euros menos que en el año 2015, ustedes la media de entrada al sistema la han dilatado hasta una media de siete, ocho meses, lejos quedó ya el informe del Tribunal de Cuentas que destacaba y felicitaba a Cantabria por resolver los expedientes en una media de 90 días.

El caso es que nuestro Presidente, la verdad que quiso poner a Cantabria a la cabeza de Europa en materia de dependencia junto a los copaises del norte y cada día, cada mes, cada año, vamos perdiendo puestos a nivel nacional



pasando de estar en el ranking de España como una de las mejores comunidades autónomas que mejor gestionaba la dependencia a pasar a un tercer puesto y a punto de perder el podio.

Por ello en el Partido Popular, no podemos, en el Partido Popular no podemos estar quietos y mirar para otro lado como ya le hemos trasladado al sector como le ha trasladado al sector nuestra expresidenta el pasado mes de febrero que en el Partido Popular tenemos escucha, trabajo y ofrecimiento para ofrecer y traer a este Parlamento iniciativas y poder dar impulso como siempre hemos demostrado para que nuestro sistema de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia siga avanzando.

Queremos ofrecer e impulsar para que las personas en situación de dependencia, las entidades y las empresas, el propio sistema avance y tenga certezas y para dejar atrás la incertidumbre y el retroceso al que este Gobierno de Cantabria le ha sometido en estos tres años y que les he expuesto en esta intervención.

Por ello, nuestra propuesta para que el Parlamento se pronuncie y todos los Grupos instemos al Gobierno, es por un lado la planificación, y por otro trabajar para la sostenibilidad del sistema de los servicios y por lo tanto de las empresas y entidades que prestan servicios dentro del sistema.

Así pedimos al Gobierno que apruebe y publique un Plan de recursos de servicios de atención a las personas en situación de dependencia con una previsión de cinco años y publiquen anualmente la información de plazas y servicios que con carácter estimativo, considera necesarios para la cobertura del sistema, para que ningún dependiente tenga que esperar a recibir una plaza en el servicio público porque no la hay.

Y en segundo lugar, queremos y pedimos que el Gobierno apruebe en el plazo máximo de un mes y con carácter retroactivo desde el 1 de enero del 2018, una actualización de los precios públicos, de las prestaciones y servicios del ICASS, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinados a la atención de las personas en situación de dependencia que se corresponda al menos con el aumento acumulado del IPC desde el año 2015 a la actualidad.

No es nada fuera de lugar lo que pedimos, hemos escuchado, hemos atendido y hemos entendido como creo que también lo han hecho todos los Grupos perfectamente la situación del sector, de las entidades y también de las personas en situación de dependencia que hoy entre todos podemos resolver poniendo encima de la mesa propuestas de presente y futuro para un sistema, el sistema de dependencia que tiene que avanzar, adquirir certeza y confianza en el futuro.

Les invito a todas sus Señorías a sumarse a esta iniciativa para conseguirlo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, estamos aquí igual que en el punto anterior debatiendo sobre la Ley de Dependencia y su financiación, su falta de financiación más bien.

Cuestión que parece ser en lo único que estamos todos de acuerdo, todo ello genera por un lado, una situación insostenible, ustedes convendrán conmigo el que no se le puede pedir mucho a un auxiliar de enfermería que no llega siquiera a mileurista, hablando en bruto, un auxiliar de enfermería que tiene un convenio que le marca más horas laborales al año que el de hostelería, estamos hablando de muchas horas, de poco dinero, estamos hablando que la infradotación presupuestaria obliga a los centros a cambiar el ratio de personal, a bajarle, muchas horas, poco dinero, mucho trabajo. Dar buen servicio en estas condiciones, ¡vamos!, es casi milagroso. Como para ponerles un monumento a los profesionales del sector.

No me extraña que tengan dificultades las empresas para encontrar profesionales que se dediquen a ello. En cualquier otro sector van a ganar más y trabajar menos.

Para solucionar esto, Sra. Urrutia, usted pide aprobar dos puntos, en la propuesta de resolución. Los dos son de sentido común. Y más teniendo en cuenta que la baja dotación por plaza fue de un 11 por ciento. Y aquí es donde quiero entrar.

Mire, yo creo que lo constructivo no es precisamente que anden arrojando las culpas unos a otros. Porque es cierto que los primeros problemas con la dotación presupuestaria de este asunto empezaron con el Gobierno del Sr. Zapatero. Pero es cierto que esta rebaja del 11 por ciento fue con el Gobierno del Partido Popular.



Es cierto que ustedes, en el 2014, subieron la aportación. Se le ha olvidado decir que fue un 0,6; que eso para compensar el 11 por ciento, no es especialmente mucho.

Al final, pide usted el IPC. El IPC, qué quiere que le diga, el IPC acumulado estos tres años es un 2,70 escaso. No es que sea mucho. Me temo que aún con ello, los problemas van a seguir existiendo.

No estoy diciéndole con ello que esté maravillosamente bien gestionado. Hay problemas, es evidente, todos los sabemos. En el punto anterior lo hemos marcado todos.

Lo que les estoy diciendo es que quizás habría que mirar hacia delante y buscar soluciones, en vez de andar buscando quién es el culpable de la situación actual. Y por eso, voy a votar a favor de la proposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Debatimos hoy una vez más sobre una de esas tantas y tantas prioridades que dice tener el Gobierno de Cantabria. Su prioridad era el paro. Y hace poco hemos visto que estamos a la cola de España. Su prioridad era recuperar la cuenca del... –Sr. Consejero, lo que dicen los datos– La única Comunidad Autónoma donde subió el paro el año pasado. Si no les gusta; pues yo lo entiendo que no les guste, pero son los datos.

Su prioridad era también recuperar la cuenca del Besaya. Y no es que avance despacio, es que está empeorando la situación.

Su prioridad era llevar a cabo una gestión eficiente y transparente. Y claro, como la cosa no sale como queremos, cesamos al Interventor General, que nos está pintando la cara con cada informe.

Y hoy pues debatimos –como digo– otra de sus supuestas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, por favor...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...Ya lo hice. De hecho, solicité una Comisión para que usted compareciera...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez. A todo lo que oiga desde los escaños no conteste, siga a lo suyo...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Lo intento, Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vale. Pues inténtelo un poco más, que lo consigue si quiere ¡venga!...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bueno, seguro que con su ánimo lo consigo.

La recuperación del sistema de atención a la dependencia. Pero ¡claro!, nada más lejos de la realidad. El número de trabajadores de los centros se encuentra en los niveles de 2012. Momento en el que se produjo una bajada de más de un 11 por ciento, los precios de las plazas concertadas. Que corresponde a la legislatura del Partido Popular.

En la época de los recortes, se puso en serio peligro la sostenibilidad de los centros. Por lo que desde el Gobierno, el Partido Popular, se procedió a disminuir la exigencia legal del número de trabajadores. Aunque estas medidas se acordaron, supuestamente, como algo excepcional por la coyuntura económica que se daba en el momento, y por ello debían aplicarse durante el mayor tiempo posible, estas medidas permanecen hoy en día inalteradas. Y se están consolidando en el tiempo con todo lo que ello supone tanto para la viabilidad de los centros como para la sobrecarga del personal.

Y ésta es la realidad. Tercer año de legislatura y ni un solo avance en esta materia. Y esto sí que es competencia –ya lo lamento– del Gobierno actual.

Y por ello, Señorías, nos parece inapropiada la proposición no de ley presentada. El Gobierno tiene la obligación de transmitir la mayor seguridad jurídica posible a las empresas del sector. Aunque ¡claro! esto es como pedir un deseo a la luna, visto cómo se está actuando con el pago a proveedores.



Y con el segundo punto, pues un poco parecido. Quizás el plazo nos parece excesivamente breve. Pero entendiéndolo como una declaración de intenciones y más aún, teniendo en cuenta que en esta materia ya vamos con muchísimo retraso, pues también nos parece apropiado.

En definitiva, Señorías, tal y como señalé anteriormente, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Urrutia, vamos a apoyar esta moción porque es justa. Y lo vamos a hacer a pesar de usted, a pesar de su partido, a pesar de su discurso, a pesar de su exposición de motivos y a pesar de su poca vergüenza. Y se lo digo así. Y lo vamos a apoyar porque es justa y porque no estamos dispuestos a tener una Directora General del ICASS o una Consejera que chantajea a empresas que prestan un servicio con no subirles lo debido si no aprueban una normativa sin rechistar. Literalmente, vamos a hacer por eso.

Pero si intervención en esta tribuna de verdad que hace pensarse las cosas tres veces. Porque si hay alguien responsable y lo vuelvo a repetir de la situación de precariedad de las personas en situación de dependencia, de los trabajadores y trabajadoras de la dependencia y de todo el sistema es su partido, es su partido, porque vuelvo a repetirlo en el ámbito nacional no cumple con lo que establece la ley, pero claro eso no exime de responsabilidad a un Partido Socialista y un Partido Regionalista que también sabemos infrafinancian el ICASS, infrafinancian los servicios sociales, no apuestan por lo público, o sea, cada uno en su nivel tienen responsabilidad de la situación que se da, no solamente con los centros sino también con los trabajadores y trabajadoras de estos centros con los del resto de los servicios de la dependencia con que no halla apenas servicios públicos pues para este tipo de prestación de servicios a pesar de que lo marca la ley, pero a pesar de todo lo vamos a apoyar.

Pero permítame que la diga Sra. Urrutia que sus políticas, las distintas políticas, las suyas y las de la Sra. Tezanos, matan y le vuelvo a repetir la cifra, 90 personas en todo el Estado, no tengo el dato desgregado para Cantabria, pero 90 personas al día fallecen con una resolución aprobada esperando cobrar. Y aun así sus dos partidos se permiten subir a esta tribuna abanderando, abanderando la defensa de la dependencia y los derechos de los dependientes.

Claro, luego traen propuestas buenas que como no se van a aprobar. Pero Señorías, cuiden sus discursos, cuiden sus discursos porque de lo que ustedes dicen aquí a lo que ustedes hacen fuera hay un paso largo. Además es que señorías, un Gobierno o distintos Gobiernos, me da igual cual, que actúa fuera de la ley, que incumple las normativas, gobiernos que chantajea a las empresas que prestan servicios no tienen legitimidad democrática para subirse a esta tribuna a exigir a los demás, exigirse mutuamente que cumplan. ¿pero no se dan cuenta de lo que estamos viviendo esta tarde? Un Partido que no cumple lo nacional y un Partido que no cumple lo autonómico cruzándose entre ellos diciéndose quien es el responsable, pues ustedes, todos ustedes son los responsables de esta situación, todos ustedes son los responsables de esta situación, pero que legitimidad tiene ustedes de cara a las personas de fuera, de cara a los dependientes, de cara a los trabajadores y trabajadoras, de cara a los familiares para subirse aquí, ustedes de verdad a decir que la razón la tienen ustedes que los otros son los malos mientras todos los demás sufren, pero ya vale, dejen de ser cínicos, por favor, dejen el cinismo fuera de esta tribuna.

Y vamos a aprobar, vamos a aprobar las cuestiones que sean justas pero por favor revisen sus discursos por que es inasumible todo lo que dicen. Porque si alguien ha precarizado la dependencia Sra. Urrutia ha sido su partido. Ha sido su partido en el ámbito nacional, y no seré yo quien le saque la cara a lo que esta haciendo la Sra. Consejera ni mucho menos la Sra. Felisa Lois que deberíamos hacer un Pleno específicamente para hablar de ella y lo que esta haciendo dentro del ICASS. No seré yo quien saque esto. Pero si ustedes pagasen el 50 por ciento que dice la ley que tienen que aportar, quizá el Gobierno de Cantabria se encontrase en otras condiciones, y si el Gobierno de Cantabria decidiese priorizar la vida de las personas, hacer hormigón, hormigón y hormigón a lo largo y ancho de Cantabria, probablemente las personas en situación de dependencia estarían en otra situación. Así que si, hemos aprobado la de ellos porque era justa y aprobaremos la suya porque era justa, pero por favor dejen de darnos discursos que no son coherentes y que solamente venden humo y venden cinismo desde esta tribuna, porque ni ustedes ni ustedes apuestas de una manera firme por los derechos de las personas, y esto es una realidad y lo demuestras las cifras.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.



La verdad es que pensé desde mi inocencia que hoy Sra. Urrutia usted no iba a salir a defender este PNL, porque el ejercicio de cinismo que ha vuelto a hacer usted aquí la define. La define después de la gestión que usted estuvo al frente del ICASS. Porque su exposición de motivos de esta PNL denota una hipocresía que es para nota Sra. Urrutia.

¿No le parece usted una desfachatez subir a esta tribuna a demandar al Gobierno de Cantabria que financie un incremento de los precios públicos de las plazas de dependencia habiendo sido usted incapaz, habiendo sido usted incapaz en su gestión de exigirle al Gobierno de España que nos pague la financiación que legalmente nos corresponde? Porque estamos hablando como la he dicho antes de 207,8 millones de euros del Gobierno de España que debe a Cantabria para financiar la ley de dependencia.

Sra. Urrutia no puede usted desligar esta PNL que usted presenta con la otra que acabamos de debatir porque es difícil exigir al Gobierno de Cantabria que siga sobre financiando la dependencia y excusando aquí al Sr. Rajoy a pagar lo que le corresponde.

Otras de las falacias que usted dice, que tiene una desvergüenza para hablar aquí de inversión en dependencia que clama al cielo Sra. Urrutia, para empezar, porque se empeñan a hablar de lo presupuestado y no de lo realmente gastado, pero saben que hay un dato que no miente y es el gasto que certifica el propio interventor general de la Comunidad que declara ante el Insero, hay un dato que no miente, y en el 2012 en el año en que se definió el Consejo Territorial como debía contabilizarse dicho gasto, eran 128,3 millones, en solo dos años redujeron ustedes 23.000.000 de euros, en solo dos años Sra. Urrutia usted se cargo 23.000.000 de euros de financiación, desde el 2015, el gasto ha crecido medio millón y no se ha reducido en ningún momento con un gasto en dependencia proporcional y progresivo. Si, hay 7.000.000 menos presupuestados ¿por qué? Porque esta ajustado al presupuesto real, no al que ustedes hacían como el Tribunal de Cuentas que nos dice en el 2014 que ustedes desvían 13.000.000 del sistema de dependencia a sanidad. Este Gobierno presupuesta el presupuesto real, lo que va a gastar. Señorías creo que es importante de situar este debate Sra. Urrutia. En realidad el debate hay que situar lo donde tiene que estar y no donde usted lo quiere llevar a sabiendas.

Hay que evidenciar la contradicción de su discurso hoy aquí en esta Cámara, con sus propios actos de gobierno. Hay que evidenciarlo. Usted tiene el dudoso merito de haber recortado en el 2012 al 2014, 37.000.000 de euros de la dependencia de Cantabria, de los cuales 11,2 millones fueron de recortes de estancias concertadas y principalmente debido a la baja del precio público. Usted no solo no subió el precio de las plazas públicas, usted no solo no las subió y no mejoró la financiación sino que tampoco subió el IPC.

Usted recorto los precios públicos al sector un siete por ciento Sra. Urrutia para los centros de mayores y un tres por ciento para los discapacitados. Usted es la responsable del recorte de los ratios de personal de atención directa Sra. Urrutia. Usted es la responsable de haber rebajado en un solo año las valoraciones en dependencia, de 8.023 en las que estaban en el 2011 a 3.692 en el 2012, exactamente explíqueme usted Sra. Urrutia que hacia con las solicitudes de dependencia de haber, y usted es responsable de haber aplaudido y aplicado el decretazo del 2012, del recorte de Mariano Rajoy, con ocho con ocho millones de euros de recorte de prestación de dependencia en el 2012 y en el 2013, como consecuencia de los recortes del Gobierno del Sr. PP, del Sr. Rajoy del PP.

La dependencia, Sra. Urrutia no se ría porque esto es muy serio, para hacer una broma con un baile de nombres que me ha salido, que solamente Rajoy y PP es lo mismo y por eso lo confundo, no se ría porque es un teme muy serio, y usted dejo el sistema de dependencia totalmente demolido, totalmente demolido.

Y la dependencia es una prioridad para este Gobierno. Este Gobierno se ha comprometido a trabajar por la recuperación de la ley de dependencia. Durante estos casi tres años ha ido cumpliendo los compromisos adquiridos con la ciudadanía de Cantabria, de mejorar la atención a las personas y la calidad de los servicios. Usted sabe perfectamente cual ha sido la evolución del sistema entre el 2015 y el 2018.

Ni existe parálisis en la gestión, ni se ha perdido avances en estos tres años y eso lo demuestran los hechos y los datos Sra. Urrutia. Hoy hay más personas atendidas en el Sistema Público de Servicios Sociales.

Un incremento neto respecto a su época de un 10,1 por ciento. Este Gobierno y la Vicepresidenta, está cumpliendo con el compromiso con los cántabros y las cantabras. Ha mejorado la cifra de ejecución de los presupuestos. Ha aumentado la concertación de las plazas, con un incremento de 404 plazas concertadas en residencias, centros de día, de las cuales 343 son nuevas plazas. Ha aumentado las horas de servicio de ayuda a domicilio, de 20 horas hasta un máximo de 70 horas. Ha acordado la gratuidad de la teleasistencia y ha disminuido los copagos de las personas dependientes entre un 15 y un 20 por ciento.

Estos son los números, Sra. Urrutia, y esto es lo que habla. Este Gobierno se ha alejado también de las prácticas que usted utilizaba ejerciendo durante su gestión. Y ya no se inflan las partidas presupuestarias de dependencia para luego, como he dicho antes, desviar 13 millones de euros al sistema sanitario del sistema de dependencia.



Por eso, al Grupo Parlamentario Socialista nos llama la atención que después de hacer un repaso a su gestión, Sra. Urrutia, que la misma persona que colocó a este sector en la situación más delicada para su sostenibilidad recortándole su financiación y paralizando la concertación sea la misma que hoy venga a defender todo lo contrario.

Usted claudicó y publicó en el 2014 una Orden que suspendía la exigencia de los requisitos de calidad, pero tan solo los suspendió para los centros con personas con discapacidad, dejando el sistema a dos velocidades, que este Gobierno no está dispuesto a permitir. Más allá de situar el debate en su justa medida...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Voy terminando Sra. Presidenta.

Estamos de acuerdo en las resoluciones que contiene su proposición no de ley, porque el Gobierno ya las está haciendo y ya se está ocupando. Y usted lo sabe, que el Gobierno está en ella, que está cumpliendo con muchos de los preceptos de la ley de derechos y servicios sociales. Que el Gobierno ya está elaborando la actualización del mapa de servicios sociales previstos en la Ley 2/2007. Que el Gobierno ya ha publicado en la página del ICASS y publicará estos días en el BOC la información de las plazas de servicios que con carácter estimativo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: –Voy terminando Presidenta–... Considera necesaria para la cobertura del servicio.

Y voy terminando. Este Gobierno fue el que introdujo en la última ley de acompañamiento el compromiso de que el régimen de conciertos garantizase la publicidad suficiente y se ajustase a los principios de transparencia. Por cierto, ésta es otra de las cuestiones que usted no ha cumplido en cuatro años

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sí Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y finalmente, el Gobierno ya está elaborando un Orden de actualización de precios con carácter retroactivo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO:...Con la complejidad que supone analizar de manera desglosada la subida experimentada en las plazas concertadas. Y usted esto lo sabe. Pero ha utilizado usted esta tribuna para hacer demagogia y oportunismo político.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Presidenta por el tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Sra. Valdés, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Sra. Urrutia, lamentable. Lo de pedirle a Rajoy que pague lo que nos debe, que pague lo que nos debe; de eso nada de nada. Una gran defensa de los intereses de los dependientes de Cantabria, la que ha organizado usted esta tarde desde esta tribuna. Lamentable.

No he conocido mayor impostura, mayor hipocresía y mayor cinismo político que el suyo, en la exposición de motivos de su proposición no de ley y en el discurso que ha hecho aquí esta tarde.

Los causantes del mayor destrozo de los servicios públicos de esta tierra pretenden ahora erigirse como los grandes defensores de las políticas sociales ¿Pero a quién pretenden engañar Sra. Urrutia? ¿A quién pretenden engañar?

Señorías, cuatro años, cuatro años hemos padecido recortes y hemos tenido que escuchar en esta tribuna sus recetas neocon que determinaron una quiebra social sin precedentes, y dejaron herido de muerte –claro que sí– herido de muerte nuestro sistema de atención a la dependencia, que a este Gobierno le está tocando reconstruir en solitario, Señorías. Financiando con creces lo que le corresponde y lo que no. Mientras ustedes le niegan los recursos establecidos legalmente desde Madrid. Y votan una y otra vez aquí y allí que no a esa financiación.



Más de 200 millones de deuda con la dependencia. Ése es el precio hasta la fecha de su indignidad con las personas dependientes de Cantabria.

Y se atreven a exigir lo que fueron incapaces de gestionar y defender. Indecente, Sra. Urrutia, tener que escuchar que este Gobierno es un freno para la dependencia por parte de las responsables directas –usted– de un recorte superior a los 37 millones de euros en esta materia cuando gestionaron estas políticas.

De las mismas dirigentes populares que justificaron las moratorias de la aplicación de la ley que expulsaron a miles de cántabros del sistema. Incrementaron el copago, establecieron prestaciones incompatibles, redujeron las horas de asistencia en domicilio. Y justificaron cada mazazo que Rajoy dio a la Ley de Dependencia, que declaró inviable.

Indignante recibir lecciones de la Sra. Urrutia y Sra. Sáenz de Buruaga, artífices del recorte de las estancias concertadas; culpables de recortar las aportaciones económicas a los centros de atención a la dependencia y discapacidad. Y no actualizar el IPC en los cuatro años que gobernaron con mayoría absoluta, generando la alarma en el sector a través de su política de reducción de los precios públicos que ahogó a estas entidades y las abocó a la inviabilidad.

Que todos recordamos las manifestaciones en esta Cámara del CERMI del sector de la dependencia. Y ahora nos tenemos que creer que les preocupan los representantes de este sector; los mismos representantes a los que acusó de fraude en este mismo Parlamento. Fraude que no pudo demostrar y que le exigieron por carta –que la tengo Señorías– una rectificación que nunca llegó. Nunca se disculparon por esas falsas acusaciones.

Señorías, el Partido Popular que acusó sin pruebas de fraude al sector que ahora afirma respaldar con su iniciativa. El Partido Popular hablando de fraude y de chantaje con la que está cayendo Señorías.

Miren, ya no les cree nadie y sino díganse al padre de un niño dependiente que desde el periódico en una carta al director le reprochaba su falsedad porque en su etapa de gobierno tuvo que pagar un trescientos por cien más por la plaza del centro de día de su hijo, y hoy paga cero euros Sra. Urrutia. Lo dice él no lo digo yo.

La Sra. Urrutia y la Sra. Sáenz de Buruaga, preocupadas por la sobrecarga de personal de atención directa ahora, pero a las que no las tembló la mano para firmar las rebajas de horas de atención que contribuyeron de manera directa, Señorías, a aumentar la sobrecarga que ahora critican. Las mismas dirigentes que impusieron la mezquina tasa de 30 euros por valoración de la dependencia para hacer caja. Y hoy nos exigen más recursos, pero mermaron las partidas presupuestarias destinadas a la dependencia con modificaciones de créditos millonarios, más de 14 millones en su último año de gestión que no invirtieron en aquello que dotaron presupuestariamente, lo aprobaban en diciembre y en febrero lo quitaban. Eso es lo que hacían.

Fueron incapaces en cuatro años de desarrollar la Ley para la que hoy reclaman órdenes y planes de recursos. Cuatro años sin planificación, sin mapa de necesidades, enfrentados con el sector, imponiendo medidas traumáticas que nunca consultaron y que jamás evaluaron, causando el daño que han causado.

Le ha tocado a este Gobierno, Señorías, restañar ese daño causado, acometer la restitución de un sistema que está herido de muerte, con gran esfuerzo, por convicción y por compromiso con la ciudadanía de esta tierra, eso no nos lo quita nadie.

Hoy no pueden esconderse detrás de sus falsedades y manipulaciones como las que hemos oído aquí en esta tribuna. No pueden esconder los logros del Gobierno.

Más personas atendidas, Señorías, un 12 por ciento más; más prestaciones, un 13,18 frente a la caída del 20 por ciento en su etapa de gestión; 61,5 millones invertidos en este tiempo y en solitario desde el Gobierno de Cantabria.

Más fondos para residencias y centros de día. Más de 65 millones en tres años frente a los 55 millones que ustedes redujeron de su etapa de gobierno. Y menos lista de espera con más beneficiarios.

Sus moratorias, Sra. Urrutia, condenaron al limbo a 9.000 personas en dependencia ¿Y nos acusa de 5.000 en la lista de espera, que además no es cierto? Hay que tener valor.

Miren, más presupuesto ejecutado, más plazas concertadas, menos copago, más inversión en los centros públicos. Y todavía lamentablemente en proceso de tener todos los recortes que practicaron sin ningún miramiento; exigiendo lo que este Gobierno está llevando a efecto en solitario, con más medios y más recursos propios, con más derechos. Porque este Gobierno cree en el sistema de la dependencia.

Y para los Regionalistas con su Presidente a la cabeza es una prioridad y lo declaro aquí, una prioridad y una oportunidad estratégica para la economía y para el futuro de esta tierra.



No inviable como sentenció el moroso Presidente Rajoy y al que usted en su propuesta lamentablemente lo hemos visto ahora, sigue sin querer reclamar los 200 millones que nos debe. Lamentable e indecente políticamente su discurso esta tarde Sra. Urrutia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Tiene la palabra la Sra. Urrutia para fijar definitivamente la posición en la proposición no de Ley 261.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Abascal, Sra. Valdés, serénense, porque yo puedo hablar aquí con el mismo derecho y la misma legitimidad que tienen ustedes de lo que creo oportuno ¡Estaría bueno!.

Estaría bueno que me vayan ustedes a decir a mí el discurso que tengo que tener. Sra. Ordóñez; no es usted la más indicada para decirnos a las demás que cambiemos el discurso, ni los insultos que usted ha producido hoy aquí, que la han acompañado perfectamente ambas Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista.

Yo no he subido aquí a insultar a nadie. Yo he venido a poner medidas encima de la mesa ¿Y saben lo que ha pasado? Que se ha demostrado, que nuestra iniciativa ha servido para dos cosas fundamentales; la primera, para que ustedes reconozcan que llevan tres años sin hacer nada, sin hacer nada, nada en gestión, nada en planificación. Y ahora resulta que no les da tiempo en un mes a poner en marcha un Decreto o una Orden de precios públicos, de actualización de precios públicos, porque no han hecho nada hasta el día de hoy.

Y también ha servido para lo que ha dicho la Sra. Abascal, para poner un poquitín más blanquito el discurso de ustedes, lo de publicar en la página web las plazas o la previsión de plazas –claro que sí, Sra. Abascal– porque lo han publicado ustedes el día 14 de marzo; es decir, la semana pasada, el miércoles, a las 13:23. Para que pudiera salir hoy ustedes a hacer un discurso mucho más bonito y no tener que reconocer que llevan tres años sin hacer nada.

Y miren, esa publicación de las plazas también nos da la razón de que es necesario un Plan de gestión y un Plan de recursos en cinco años, claro que lo es.

Pero es que ustedes, a pesar de todo lo que han dicho hoy aquí, vuelven otra vez a lo mismo; no han aprobado ustedes –han dicho– los precios públicos, por culpa del moroso de Montoro –yo creo que ha dicho usted, Sra. Valdés– y por el España nos roba y Mariano nos debe, eso han dicho ustedes.

Saben ustedes, Sras. Diputadas, yo no sé si usted ha visto esto alguna vez, Sra. Abascal, yo se lo recomiendo, aquí aprende usted mucho, se lo recomiendo, esto es la ejecución del año 2017 del presupuesto del ICASS ¿Saben lo que dice esto, esta ejecución oficial del Gobierno? Pues que este Gobierno en el año 2017 dejó de gastar ocho millones y medio de euros en prestaciones económicas; no prestaciones económicas –me estoy equivocando– en estancias concertadas, en la partida de estancias concertadas, que el Gobierno de Cantabria, que este Parlamento, aprobó y presupuestó.

¿Sabe lo que dice este texto? Que el Gobierno de Cantabria dejó de destinar y de gastar 16.880.137 millones de euros en el ICASS; esos servicios sociales que ustedes dicen que presupuestan y ejecutan. Eso es lo que ustedes han hecho, dejar de gastar casi 17 millones de euros en servicios sociales.

Y otra vez con la matraca de que fuimos nosotros los que hicimos los recortes, yo les he reconocido en mi primera intervención que cuando aprobamos el decreto de precios públicos que exigía la ley del año 2007, que ustedes no aprobaron y que tuvimos que aprobar nosotros, hicimos una rebaja de un 3 por ciento en las entidades y un 5 por ciento de media en las empresas, no hace falta que me lo digan ustedes, ya lo he dicho yo0, pero es que ustedes llevan gobernando en el 2015, en el 2016, en el 2017, en el 2018 y no han hecho absolutamente nada, es que tienen 340 millones de euros más acumulados en tres años, el aumento de precios públicos suponía uno y medio anual, 1,5 millones de euros anual y no han hecho nada.

¿Cuántos de esos 340 millones han destinado ustedes a la dependencia? Cero, que en el 2018 hay siete millones de euros menos para las prestaciones que en el año 2015, que es comparar, que es que comparar, es hacer un Excel y restar, Sra. Abascal de verdad.

Miren, de verdad no hemos pedido nada que no haya pedido ya el sector, a ustedes les han mandado carta; nos han mandado cartas a nosotros. Le han mandado cartas a los grupos, todos los Grupos hemos tenido oportunidad de estar sentados con ellos y aquí no hemos traído nada que no haya pedido el sector ¿Cuántas cartas necesitan ustedes, cuántas llamadas de atención necesitan, cuántas ruedas de prensa tiene que convocar el sector para que les escuchen?, que han pasado tres años y siguen diciendo que la culpa es del PP y que por lo tanto ustedes no aprueban.



Miren, reconozcan su fracaso, eso es lo primero que tienen que hacer, el fracaso de tres años, reconózcanslo, pónganse a trabajar y a dialogar con el sector, no rompan puentes y no rompan diálogo que es lo que ustedes han hecho guardando la normativa que tenían aprobada y consensuada con ellos y van a venir a imponer una normativa nueva, que por cierto la normativa es suya, la que hay ahora mismo aprobada es suya no es la del Partido Popular, es la de la Sra. Real, no es la del Partido Popular.

Pónganse a dialogar con el sector, piensen que las personas usuarias cuando escriben, piensen en las personas usuarias...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino Sra. Presidenta. Pero también cuando levanten la mano para votar en esta iniciativa y díganles ustedes en qué no están a favor, en planificar o actualizar los precios públicos, en gestionar o en la retroactividad del 1 de enero, en el plazo de un mes que les damos o en que no les importan para nada los 5000 trabajadores que dependen del sector, los 5.000 trabajadores, trabajadoras en su mayoría...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...que dependen del sector.

No pueden utilizar ninguna excusa, porque han tenido tres años para desbloquearlo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...y sencillamente no les ha dado la gana.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Votamos, Señorías, la proposición no de ley número 261.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.